



Revista Historia de la Educación
Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

rheala@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia
Colombia

Soto Arango, Diana Elvira

Valenzuela y Zea: Científicos Criollos en la Independencia Americana

Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 16, núm. 23, julio-diciembre, 2014, pp. 15-40

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Boyacá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86932739002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Valenzuela y Zea: Científicos Criollos en la Independencia Americana

Valenzuela And Zea. Creole Scientifics in the American Independence

Valenzuela E Zea: Crioulos Científicos na Independência Americana

Diana Elvira Soto Arango¹

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Colombia

Grupo de investigación HISULA - ILAC

dianaelvirasoto@gmail.com

Recepción: 05/04/2014

Evaluación: 19/07/2013

Aceptación: 15/05/2014

Artículo de Reflexión

RESUMEN

El objeto de esta investigación se centró en los criollos Zea y Valenzuela en la faceta de los cambios y participación que presentaron en el período de la Independencia americana. A estos dos criollos neogranadinos les unió José Celestino Mutis, en su formación científica y ubicación profesional, y llegaron a ocupar la Subdirección de la Real Expedición Botánica de Nueva Granada. El método se centró en la historia social de la ciencia y la metodología utilizada se sustentó en la historia comparada en indicadores de análisis como: formación,

trayectoria profesional, participación política y análisis de los discursos relevantes que pronunciaron en el proceso de la independencia. Las fuentes se localizaron en archivos de España, Colombia y Venezuela. En conclusión, la vida política de estos dos botánicos se une en un discurso político mediado por el pensamiento ilustrado de impulsar cambios en la educación y el desarrollo de la industria y el comercio, donde las ciencias útiles con el estudio de los recursos naturales de su patria marcaban el derrotero de la nueva concepción para

¹ Profesora titular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación de la UNED, España, Postdoctorado del CSIC. Organizó en 1996 el Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA y fue su primera Directora. Organizó en 1992 la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana y es la Directora de los grupos de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA), categoría A de Colciencias, y la Ilustración en América Colonial (ILAC), categoría A1 de Colciencias. Actualmente es integrante de la Sala de Educación CONACES.

el imaginario de nación de la élite criolla neogranadina.

Palabras clave: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Ilustración, Independencia, criollos, educación, periodismo.

ABSTRACT

The purpose of this research is related to the creoles Zea and Valenzuela during the role of changes and participation that they presented in the period of American independence. These two new granadian creoles were joined in their scientific training and professional location, Jose Celestino Mutis and they took up the branch of the Royal Botanic Expedition of New Granada (1783). The method focused on the social history of science and the used methodology was sustained in the compared history sustained in indicators of analysis as: formation, professional trajectory, political participation and analysis of the excellent speeches that they pronounced in the process of the independence. The sources were located in files of Spain, Colombia and Venezuela. To conclude, the political life of these two botanists is joined together in a political speech with the enlightened thinking of promoting a change in the education and the industry development and trade where the useful sciences to the study of the natural resources of their homeland marked the course of the new design for the imaginary Nation of the creole elite of new Granade.

Key words: Journal History of the Latin-American Education, Enlightenment, Independence, creoles, education, journalism

RESUMO

O objeto desta pesquisa centrou-se nos crioulos Zea e Valenzuela, especificamente no papel que desempenharam no período da Independência americana. A estes dois crioulos neogranadinos se uniu, em sua formação científica e atuação profissional, José Celestino Mutis; e chegaram a ocupar a subdireção da Real Expedição Botânica de Nova Granada (1783). O método utilizado centrou-se na história social da ciência e a metodologia utilizada foi baseada na história comparada, apoiada nos indicadores de análises como: formação, trajetória profissional, participação política e análise dos discursos relevantes que pronunciaram durante o processo de independência. As fontes estão localizadas em arquivos da Espanha, Colômbia e Venezuela. Para concluir, a vida política destes dois botânicos se une em um discurso político mediado pelo pensamento ilustrado que lograva impulsionar mudanças na educação, o desenvolvimento da indústria e o comércio, em que as ciências úteis, com o estudo dos recursos naturais de sua pátria marcavam a derrota da nova concepção para o imaginário de nação da elite crioula neogranadina.

Palavras-chave: Revista História da Educação Latino-americana, Ilustração, Independência, criolos, educação, periodismo.

INTRODUCCIÓN

A los botánicos Juan Eloy Valenzuela y Mantilla (1756-1834) y Francisco Antonio Zea Diaz (1766-1822) les unió, en su formación científica y ubicación profesional, José Celestino Mutis. Los dos fueron protegidos del botánico gaditano, que llevó a Valenzuela a ocupar el cargo de Subdirector de la Real Expedición Botánica de Nueva Granada (1783) y a Zea, en 1791. Si bien Valenzuela y Zea no tuvieron una relación directa, se debe decir que el antioqueño Zea le profesó gran admiración a Valenzuela. Los dos llegaron al proceso de la independencia por caminos ideológicos diferentes, en calidad de líderes, y les unió en su discurso el pensamiento ilustrado. Valenzuela perteneció al grupo, que hemos denominado, “de la segunda generación de criollos”: católicos, monárquicos y vacilantes en la “pacificación de Morillo”. Estos se vinculan al proceso de la independencia en respuesta al temor de quedar en el ámbito de lo que denominaban la “feroz Francia”. Por el contrario, Zea perteneció a los “de la tercera generación de criollos ilustrados”, que se manifiestan como: católicos y radicales en sus posiciones de la independencia. En el caso de este antioqueño, perteneció al grupo de afrancesados, firmó la Constitución de Bayona (1808) y presentó una activa participación en la independencia del territorio americano, a partir de 1819, en calidad de allegado al grupo de Bolívar. Valenzuela, por su parte, participa en las Juntas, en 1810, y preside la de Girón. A Zea le correspondió el privilegio de ser el autor de la Constitución de Angosturas (1819), proponer la “mediación” (1819) desde un tono radical en la tribuna del periódico del *Orinoco*, para luego pasar a una propuesta ante Fernando VI de conformación de la Federación Americana (1820).

Lo anterior nos lleva a plantear, ¿si incidió en los dos criollos neogranadinos, Valenzuela y Zea, su formación botánica e ilustrada con Mutis para plantear en el periodo del proceso de la independencia un discurso, con propuestas y posiciones políticas diferentes en relación a la ciencia y al entorno socio-educativo y económico, sustentado en las ciencias útiles, para indicar una nueva concepción para el imaginario de nación?. Esta gran pregunta estará presente en la perspectiva de análisis que daremos a conocer en este trabajo. La historia política-social marca el derrotero de análisis del problema con los indicadores de: lugar geográfico de nacimiento; institución donde realizaron la formación; lugares de encuentro de tertulias; vínculo con Mutis; desempeño docente y realización de actividades como botánicos; cargos y discursos. Los estudios sobre Valenzuela y Zea, en otros trabajos, los hemos abordado fundamentalmente desde la parte educativa. Otros investigadores los han estudiado desde la botánica quedando aún por analizar el componente ideológico de Zea como político afrancesado y en el caso de Valenzuela seguidor de las Cortes de Cádiz con fidelidad monárquica. Las fuentes se localizaron principalmente en el Archivo General de la Nación de Colombia, Archivo General de Indias, Archivo Histórico de la Nación de España, Archivo Jardín Botánico de Madrid, Archivo Histórico del Colegio del Rosario de Bogotá.

En conclusión, la vida política de estos dos botánicos se une en un discurso político mediado por el pensamiento ilustrado de impulsar cambios en la educación y el desarrollo de la industria y el comercio, donde las ciencias útiles, con el estudio de los recursos naturales de su patria, marcaban el derrotero de la nueva concepción para el imaginario de nación de la élite criolla neogranadina.

1. La Expedición Botánica. Punto de encuentro de Zea y Valenzuela

La Expedición Botánica de la Nueva Granada fue aprobada por la Real Cédula del primero de noviembre de 1783, bajo la dirección de José Celestino Mutis (1732-1782),² durante el gobierno del Virrey-arzobispo Antonio Caballero y Góngora (1723-1796).³ Este Virrey, además, elaboró un plan de estudios para los colegios mayores de Santafé, que no consiguió la aprobación real y que, por consiguiente, no se llevó a la práctica. Además, durante su gobierno en este virreinato, presentó un plan de estudios para la Cátedra de Matemáticas que reabrió junto con la de Derecho Público. Igualmente, fue prioritario bajo su gobierno la educación de la mujer. En este sentido, el proyecto largamente esperado de un colegio de mujeres propuesto por doña Clemencia de Caicedo (1710-1779)⁴ se hace realidad en su mandato. Consideramos que este Virrey cierra la lista de los mandatarios que impulsaron decisivamente el ingreso del movimiento ilustrado en los estudios superiores del virreinato de la Nueva Granada.

Hemos comentado en otros trabajos que esta colonia española en América no era la de mayor relevancia económica y política. Los sectores básicos de la economía colonial eran las minas, las tierras y el comercio. Las rentas públicas del virreinato de la Nueva Granada eran de tres millones de pesos que sólo alcanzaban para su autosubsistencia.⁵ Es bien sabido que el virreinato de la Nueva Granada, a comienzos del siglo XIX,⁶ sólo exportaba dos millones de pesos en productos agrícolas y tres millones en oro y plata, e importaba en mercancías 5 700 000 pesos.⁷ No es este el lugar adecuado para analizar las cifras económicas, pero es relevante señalar que, para 1804, el producto bruto de las colonias americanas era de 36 a 38 millones⁸ de pesos, mientras el de la metrópoli era inferior, con la suma de 35 millones. Respecto a la población del virreinato para finales del siglo XVIII, el Virrey Mendoza lo calculaba en dos millones que reconfirma Pedro Fermín de Vargas.⁹

Dentro de este contexto socio-económico es que podemos analizar a los dos criollos ilustrados Zea y Valenzuela en su relación con Mutis. Precisamente, estos criollos ocuparon los cargos de subdirectores de la Expedición Botánica por sus cualidades académico-científicas, porque estas funciones no presentaban el mismo trámite de un cargo administrativo¹⁰ como era la compra

2 Diana Elvira Soto Arango, *Mutis: filósofo y educador. Una muestra de la realidad educativa* (Tunja: Publicaciones del Magíster en Historia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colección Nuevas lecturas de Historia, 22. Segunda edición, 2009), 125.

3 Nació en Villa de Priego, España, el 24 mayo de 1723, y murió en Córdoba el 24 de marzo de 1796. Fue Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III, y Arzobispo de Santafé, que gobernó el Virreinato de 1782 a 1789.

4 Véase un amplio estudio sobre su vida en Pilar Foz y Foz. *Mujer y educación en Colombia. Siglos XVI-XIX* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997).

5 El sostenimiento económico del virreinato se fundamentaba en las rentas de la minoría, especialmente la del oro, pero su mayor ingreso provenía de los impuestos del aguardiente de caña, aunque se debe anotar que en este predominaba el contrabando. Véase en Álvaro Delgado, *La colonia. Temas de Historia de Colombia* (Bogotá: Centro de Estudios de Investigaciones Sociales, CEIS, 1974), 140-141.

6 Las importaciones y las exportaciones crecieron a partir del Decreto de Libre Comercio de la metrópoli y de sus colonias en 1778. En ese año, se exportaba en agricultura 3 728 000 de pesos y, en 1785, ascendió a 19 415 000. En 1778, se importaba en mercancías 2 314 000 de pesos y, en 1785, ascendió a 21 499 000. Charles Minguet, *Alejandro de Humboldt historiador y geógrafo de la América española* (Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1985), 2: 338.

7 El virreinato de menor desarrollo económico era el de Buenos Aires. Importaba 3 500 000 de pesos en mercancías y exportaba igual que el virreinato de Nueva Granada. No deja de ser significativo que la Capitanía de Caracas importaba casi igual al virreinato de la Nueva Granada. Sus importaciones eran de 5 500 000 de pesos. Charles Minguet, *Alejandro de Humboldt*, 2: 336.

8 De este valor correspondía a Nueva España el valor de 20 millones y a Nueva Granada tan sólo 3.8 y a Caracas 1.8. Ibíd., 2: 342.

9 Pedro Fermín de Vargas, “Relación sucinta del estado actual de las colonias españolas en la América meridional”, en *Pensamientos políticos. Escrito hacia 1805* (Bogotá: Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura y Procultura, 1986), 177.

10 Por ejemplo, el criollo Fernando Félix Sánchez de Orellana ejerció la Presidencia de la Audiencia de Quito entre 1745 a 1753. Sánchez era de Lacatunga, Quito, y se educó con los padres dominicos en Quito recibiendo el título de abogado que ejerció en la Audiencia desde 1734. Para obtener el cargo de Presidente de Audiencia, pagó la suma reglamentaria de 26 000 pesos más 1000 por la condición de ser natural de estos Reinos. Tamar Herzog, “Los ministros de la Audiencia de Quito. 1650-1750”, en *Pensamientos políticos*, 145-146.

del mismo. En este caso, lo fundamental era que el director de la Expedición recomendará el nombre ante el Virrey y se daba el respectivo trámite ante la Corona para el nombramiento. Es así. que del gran grupo selecto de criollos científicos neogranadinos de la segunda y tercera generación que hemos analizado en otros trabajos, Mutis seleccionó a estos dos para que le acompañaran en el cargo de la subdirección de la Expedición Botánica. Ellos eran de la provincia y no pertenecían precisamente a la élite de poder económico en el virreinato. El primer sub-director, Juan Eloy Valenzuela y Mantilla (1756-1834)¹¹ de Girón, se educa en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé y realiza su experiencia educativa en esta institución desarrollando el ilustrado plan de estudios de Moreno y Escandón. El segundo subdirector, Francisco Antonio Zea (1766-1822),¹² de Medellín, se forma en el Colegio de San Francisco de Popayán y luego en el Colegio Mayor de San Bartolomé, de Santafé y recibe la formación ilustrada directamente de José Félix de Restrepo. Estos dos criollos, de confianza de Mutis, quedan marcados y reciben el apoyo científico y político durante toda la vida del gaditano.

A Valenzuela y Zea les corresponde la época de formación académica en el periodo de 1767 a 1789. Este período lo hemos caracterizado porque la Corona ejerció el derecho del "patronato real" y restableció en todo su vigor el Regium Exequator. Esta política ubica al Estado bajo el dominio del Rey y no del Papa y se controlan los estudios superiores con la denominación de "universidad pública". Se debe recordar que en las colonias americanas se destinaba la universidad para la formación de la élite criolla y española que iría a ocupar los puestos de la administración virreinal.

Este período corresponde al Gobierno de Carlos III. Desde luego, para entender la concepción de la reforma impulsada por este Rey debemos enmarcarla dentro del pensamiento ilustrado de la época. Precisamente Zea y Valenzuela, si bien en su época de estudio en el Colegio de San Bartolomé y del Rosario respectivamente, recibieron la influencia de autores de la Ilustración, fue con Mutis que lograron sumergirse en los planteamientos del racionalismo¹³, a través de los libros que les compartía el científico gaditano.¹⁴ Debemos recordar que Valenzuela ingresa bajo la tutoría de Mutis al Colegio Mayor del Rosario en el año 1770 y ya en 1773, en calidad de colegial porcionista de Teología, defiende conclusiones públicas bajo la orientación del catedrático Ignacio de Moya y Portela. Pero lo relevante de Valenzuela es que inicia la aplicación del plan de estudios del Fiscal Moreno y Escandón dado que obtiene la Cátedra de Filosofía en el Colegio Mayor del Rosario, en octubre de 1774; cátedra que mantiene hasta 1779 cuando es electo vicerrector y le correspondió el período de la contrarreforma de 1779. En su época de profesor de Filosofía, defendió numerosas conclusiones públicas con sus alumnos: Pedro Fermín Vargas (1762-1812), Fernando Vergara,¹⁵ Juan de la Rocha y Tadeo Cabrera.

11 Diana Elvira Soto Arango, *La universidad en el periodo colonial. Educadores criollos neogranadinos* (Tunja: Colciencias, Dirección de Investigaciones, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, HISULA, SHELA, Doce Calles, 2011), 2: 131-161.

12 Diana Elvira Soto Arango, *Francisco Antonio Zea un criollo ilustrado* (Madrid: Colección Thesauros, RUDECOLOMBIA, CONUEP, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colciencias, Ediciones Doce Calles, 2000), 328.

13 Véase un análisis de los antecedentes de la Ilustración española en Richard Herr, "La Ilustración española", en *Carlos III y la Ilustración* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1988), 37-41.

14 Al mismo tiempo, en Francia, Voltaire daba a conocer a Newton.

15 Fernando Vergara, en 1786, elabora el plan de Matemáticas con Mutis para el Colegio del Rosario, donde va a regentar esta cátedra en sustitución de Mutis. Establecimiento de la cátedra de Matemáticas en el Colegio Mayor del Rosario y nombramiento de director perpetuo en esta cátedra a don José Celestino Mutis. Santafé, 1762, Archivo Histórico Colegio Mayor del Rosario, Tomo 24, f. 142. Expediente del restablecimiento de la cátedra de matemáticas. Mariquita 11 de enero de 1787. Archivo Histórico Colegio Mayor del Rosario, Tomo 9, Archivo General de Indias, Sección Quinta, Carta de José Celestino Mutis al Virrey Caballero y Góngora, solicitando se nombre al doctor Vergara como sustituto de la Cátedra de matemáticas 18 de octubre de 1785.

Por lo tanto, Valenzuela perteneció al grupo de Moreno y de Mutis que impulsaban la reforma de los estudios superiores desde el pensamiento ilustrado en la capital del virreinato. Consideramos que Valenzuela tuvo el privilegio de conocer de cerca el poder político y científico en el período de 1778 a 1779. Precisamente, se ordena sacerdote en el año 1778 y ocupa el cargo de Secretario del Arzobispo - Virrey Caballero y Góngora.

Por su parte, el antioqueño Francisco Antonio Zea inicia su actividad pública hacia 1791 en calidad de catedrático de San Bartolomé y pronto se involucra en el grupo intelectual santaferino donde inicia su labor periodística con el primer artículo que se le conoce de crítica a los estudios de la capital del virreinato. Consideramos que el Virrey Juan Manuel de Ezpeleta (1739-1823)¹⁶ resume su política en la figura de Zea: pensamiento ilustrado pero fuera de las aulas universitarias. Es así que Zea, durante el mandato de este Virrey, entre 1789 y 1797, se da su ascenso al cargo científico más importante para un criollo como lo era el de subdirector de la Expedición Botánica (1791), pero, a su vez, la represión dentro del ambiente de las políticas del Ministro Godoy, con la expatriación en 1795. No es extraño, por tanto, que el segundo período, de 1789 a 1822, es significativa la transformación que se da en la política real a partir de la Revolución francesa en 1789 y, especialmente, cuando Carlos IV y su ministro Godoy señalan algunos cambios sustanciales debido a los acontecimientos de Francia de 1793, que les hacen temer iguales sucesos en España y miedo a perder las colonias americanas. Por otra parte, se fortalece el grupo de afrancesados españoles que admiraban a Napoleón y a la gran Francia, centro de las luces y del desarrollo científico.

Lo relevante es que, a partir del segundo período señalado (1789-1822), se da un cambio en la política real, especialmente hacia las colonias americanas. Reiteramos que el hecho de la independencia americana en 1776 y la Revolución francesa (1789), con los acontecimientos de 1793, hicieron pensar a la Corona que esas nuevas ideas de los estudios útiles estaban llevando a consecuencias políticas de gran trascendencia para el Reino.

Como puede verse, Valenzuela vivió activamente la primera época de impulso a las reformas ilustradas y, dentro de estas, la de los estudios en las universidades, con un equipo de ministros ilustrados y de una minoría intelectual que difundió el nuevo pensamiento. Conviene destacar a los ministros Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802),¹⁷ y José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808).¹⁸ Mientras tanto, a Zea le correspondió su actividad profesional y científica en el virreinato en el segundo período y con los ministros Pedro Pablo Abarca de Bolea X, Conde de Aranda (1728-1808)¹⁹, que hizo destituir a Floridablanca, pero a su vez, más adelante, le reemplazó en el cargo de Primer Ministro de Carlos IV, Manuel Godoy y Álvarez de Faria, también conocido como el Príncipe de la Paz²⁰. Precisamente, este último le correspondió a Zea en el período de su persecución y expatriación y luego obtuvo el apoyo del mismo, para el nombramiento de Director del Real Jardín Botánico de Madrid.

16 José María Restrepo. *óp. cit.*, 158-159.

17 Nació en Sorriba, en el concejo de Tineo (Principado de Asturias), el 1 de julio de 1723 y murió en Madrid el 3 de febrero de 1802. En 1760, fue nombrado Ministro de Hacienda y en 1775 impulsó la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1786, fue Presidente del Consejo de Castilla y en 1789, Presidente de las Cortes.

18 Ocupó los siguientes cargos: en 1766, Fiscal de lo criminal en el Consejo de Castilla; en 1772, Embajador plenipotenciario en Roma ante la Santa Sede; en 1773, Conde de Floridablanca; entre 1777 y 1782, Primer Ministro del Rey Carlos III; entre 1782 y 1790, Ministro de la cartera de Gracia y Justicia; en 1808, Representante ante la Junta General en la Junta Suprema Gubernativa de Murcia. Véase en Juan Hernández Franco. *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca* (Madrid: 1984).

19 Nació en Siétamo, provincia de Huesca (España), el 1 de agosto de 1719, y murió en Épila el 9 de enero de 1798. Se educó en el Seminario de Bolonia (Italia) y en Roma. De 1766 a 1773, ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Castilla; en 1766, el de Capitán General de Castilla la Nueva, y en 1792, el de Secretario de Estado de Carlos IV.

20 Nació en Badajoz, Extremadura, el 12 de mayo de 1767, y murió en París (Francia) el 4 de octubre de 1851. Fue Primer ministro de Carlos IV entre 1792 y 1797 y nuevamente de 1801 a 1808.

En definitiva, podemos indicar que, al final de la Colonia, fue significativo que los criollos “empezaron a tomar conciencia de la iniciativa histórica, influido en lo cultural por el movimiento de la Ilustración y las inquietudes científicas despertadas por la Expedición Botánica”.²¹

2. El monárquico y el afrancesado unidos en la causa común de la independencia americana

Dentro del entorno histórico que hemos señalado de los dos períodos diferenciados, con la ruptura, a partir de la muerte de Carlos III y la Revolución francesa en 1789, los caminos se dividen para Valenzuela y Zea. El primero sigue el sacerdocio como su maestro, se dedica al curato y a impulsar las ciencias útiles en su región, desde Girón a Bucaramanga. Es precisamente allí, en esta región, donde se encuentra al iniciar el movimiento de la independencia, ya que, como siempre, está informado de lo que sucede en el viejo continente. En su carta del 9 de junio de 1810 a José Fernández de la Madrid le comenta: “Las gazetas inglesas y aun las del gobierno, pintándonos los progresos del enemigo, nos infunden el concepto de que la península ya no puede salvarse sino por un milagro, o por algún incidente que se le parezca”.²² Por el contrario, el antioqueño sale expatriado en 1795 y nunca regresará a su tierra antioqueña ni a Santafé. Su vida académica, de logros imprevistos como Director del Real Jardín Botánico de Madrid y miembro de asociaciones científicas, le encamina a ejercer cargos políticos en la metrópoli y regresa a América por Haití en 1813, para iniciar su vida política en el proceso de la independencia.

Como se puede ver, a Valenzuela y Zea les correspondió vivir el proceso de independencia desde experiencias políticas desiguales y en épocas diferentes: a Valenzuela, al inicio del proceso, en 1810, y a Zea, desde 1813 hasta su muerte en 1822. Por lo tanto, estos dos criollos se vinculan a este proceso desde vertientes políticas diferentes, pero con un discurso similar relacionado con el pensamiento ilustrado. Ninguno de los dos provenía ni defendía a la élite criolla de terratenientes; tampoco pertenecían a la aristocracia colonial, ni al sector minero. Sencillamente, habían sido catedráticos y habían pasado por un puesto del gobierno en calidad de subdirectores de la Expedición Botánica. Pero hay que decir que pertenecían a la élite criolla ilustrada, que era respetada por su conocimiento científico. Pensaban diferente. Su objetivo era desarrollar económicamente el virreinato desde el conocimiento de la naturaleza. Se interesaban en la agricultura, la minería, el comercio ultramarino, la industria, el mejoramiento de los medios de comunicación, pero fundamentalmente le habían apostado al cambio desde la reforma de los estudios superiores, combatiendo la especulación e impulsando los estudios útiles y a las sociedades económicas de amigos del país.

Como era de esperar, estos dos criollos propugnaban por la creación de jardines botánicos con utilidad práctica de conocer mejor los recursos de cada región para facilitar la explotación y comercialización de los productos. Lo anterior, sin lugar a dudas, entraba en contradicción con la política de la metrópoli de hacer que “la economía colonial trabajará directamente para España”.²³ Esta política fue rechazada a través de movimientos como los del Perú en 1780 o el de Nueva Granada en 1781. Pero, fundamentalmente, los criollos se oponían a estas medidas

21 Bernardo Tovar Zambrano, “El pensamiento historiador colombiano sobre la época colonial”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, no. 10 (1982): 35.

22 Eloy Valenzuela. “Carta a don José Fernández Madrid, sobre el destino del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga, 9 de junio de 1810”, *El Argos Americano*, 11 del 12, noviembre, 1810: 35-36; Cartagena, 3 y 10 de diciembre, 1810: 43-44 y 47.

23 Se incrementaba el ingreso imperial, en especial con la ampliación del monopolio estatal del tabaco y la administración directa de la alcabala”. John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826* (Barcelona: Editorial Ariel, 2010), 21.

a través de los cabildos civiles donde tenían participación. Estos cabildos, desde la década de 1790, “empezaron a exigir el derecho, no sólo de cobrar impuestos, sino también de controlar los gastos”.²⁴

Dentro de este contexto se desenvolvieron estos dos criollos. Sin embargo, Zea al vivir en Europa, desde 1795 hasta 1813, le corresponde una experiencia política diferente de la de Valenzuela y, sin embargo, su vínculo con Mutis se mantuvo todo el tiempo. Pero es precisamente el año de 1808, con la muerte de Mutis y la Constitución de Bayona, lo que cambia la vida política de estos dos criollos. Zea le apuesta a los franceses y firma la Constitución de Bayona, mientras Valenzuela sigue siendo un fiel monárquico desde su curato en Bucaramanga donde desarrolla su actividad botánica²⁵. Sin embargo, ya en los albores de la organización de la nueva República, les unió el pensamiento de unidad con “la madre patria”.

El pensamiento monárquico de Valenzuela y Zea en el proceso de independencia

La primera característica se refiere a la posición que toman estos dos ilustrados frente a la monarquía y a Fernando VII. Es necesario valorar en su justa medida que Valenzuela nunca salió del virreinato, pero asimiló lo más avanzado de la Ilustración en el pensamiento científico. Sin embargo, en lo político, siempre fue fiel defensor de su monarca Fernando VII. Valenzuela, como hemos indicado, perteneció al grupo que hemos denominado “de la segunda generación de criollos”: católicos, monárquicos y vacilantes en la “pacificación de Morillo”. Este botánico se vincula al proceso de la independencia en respuesta al temor de quedar en el ámbito de lo que denominaban la “feroz Francia”. Podríamos añadir que los grupos de criollos vinculados con la Expedición Botánica continúan en su relación, pero ahora en lo político.

No deja de ser curioso que Valenzuela le exprese su opinión política a José Fernández Madrid, director en su momento de *El Argos Americano*, en la ciudad de Cartagena. Seguramente, el botánico autoriza que se publique su escrito porque se edita en este periódico en dos entregas, en noviembre y diciembre de 1810. Era evidente que la respetabilidad de Valenzuela incidía en aquellos criollos que, de una u otra manera, pasaron por los claustros universitarios santaferenos y los que se vincularon a la Expedición Botánica. Para este sector de católicos y monárquicos, las palabras de Valenzuela eran determinantes.

Por ello es necesario valorar, en su justa medida, las tesis centrales que plantea Valenzuela en la citada carta, en el Acta de Girón y en el documento de aceptación de la Junta del nuevo gobierno en Girón. En primera instancia, se localiza el miedo a Bonaparte por todo el imaginario del ateísmo y terror político. Sus palabras son claras: “Si Bonaparte se apodera de España, ésta ya se acabó para nosotros”. Además, insiste que estos “no profesan el evangelio, y su moral es la más extravagante”.

Unido a Bonaparte está el imaginario de la revolución. Por este motivo, no admite que el proceso de independencia que se está gestando se le denomine “revolución”. Deja claro en la carta que él es respetuoso de los derechos de Fernando VII cuando manifiesta que “basta que respetemos los sagrados derechos inherentes a la deseada persona de Fernando; en lo demás no debe haber más ley que la salud del estado”.²⁶ Pero, en el Acta del Cabildo no queda la menor duda

24 Ibíd., 22.

25 Eloy Valenzuela, Plan estadística del curato de Bucaramanga. 1828—1832—1833. Santa Fe, Bruno Espinosa de los Monteros 1829—1832 y 1834.

26 Eloy Valenzuela. “Carta a don José Fernández de Madrid, sobre el destino del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga”, *El Argos Americano*. Cartagena, 12, noviembre, 3 y 10 de diciembre de 1810. Esta carta se la envió Valenzuela a Fernández el 9 de junio, 1810 y se publicó en dos entregas.

de su posición monárquica cuando hace jurar a todos los del cabildo la fidelidad a Fernando VII. La primera pregunta se refería a: ¿Juran ustedes la monarquía hereditaria de Fernando Séptimo (que Dios guarde), si la Providencia lo restituye al trono de las Españas, pero con las mitigaciones, cautelas y reformas que se anunciaron desde los principios, y cuya necesidad se ha hecho cada día más patente?²⁷

Segundo, el sentido de la inseguridad política que se refleja en la pregunta: si España se pierde, ¿de quién seremos? Si falta la Madre Patria, ¿cómo quedaremos: emancipados o concertados?²⁸ Queda evidente un sentimiento de hacia dónde se va. En este planteamiento entra su análisis de los elementos de identidad que les une a los americanos como: la religión, la lengua, las costumbres y hasta el vestido.²⁹ Por lo tanto, inicia en su escrito, de una manera didáctica, la explicación del por que no se puede quedar bajo el ámbito de los ingleses, portugueses y, por supuesto ni pensarla, de Francia.³⁰ Respecto a Inglaterra, considera que estos son sus amigos y no los considera que vaya a colonizarlos: "Los ingleses son nuestros amigos, son hombres no son fieras, no son Bonaparte: luego no cabe en ellos semejante vileza, digna solamente del ateísmo y descaro". Se encuentra que tiene una imagen muy positiva de Gran Bretaña. La presenta como protectora y como un país con el cual se puede establecer el comercio.³¹

En cuanto a Portugal, la considera que "fue Provincia rebelada de nuestra Corona" y, por otra parte, al tener Carlos IV hijos en Brasil y en Sicilia y pensando en que si mueren Fernando VII y Carlos IV, su deducción es que quedarían estos territorios en manos de los brasileños o italianos. En el caso de Carlota,³² presenta una posición de desacuerdo que la línea de sucesión se admitiera por la parte femenina.

Tercero, su posición monárquica de defensa a la Corona española. Él se considera español. Manifiesta: "Nosotros somos españoles". Sin embargo, comparando con otros escritos, él se considera "español americano".

Cuarto, Valenzuela considera la independencia una obra de Dios y además garantiza que a los ricos y metropolitanos no les pasará nada. Precisamente, trata de apaciguar el miedo de aquellos que tienen el imaginario de la Revolución francesa. Al respecto, manifiesta: "Nuestra emancipación no es deslealtad, no es novelería, es obra del Cielo, y Dios quiera que el egoísmo y la relajación no la desquicien de sus fines. Viene a ser como un hijo obediente a quien faltan sus padres. No es proyecto de insurrección o trastorno, no es contra chapetones y ricos; todos los actuales y los que en adelante consigan domicilio son nuestros conciudadanos, nadie puede atentar a sus personas o caudales". Asimismo, indica que la situación es grave, que solamente un milagro puede salvar a España de Francia, así que es necesaria la independencia

27 Acta del Cabildo de San Juan de Girón. "Acta del Cabildo extraordinario", Girón, 1 de agosto de 1810, *El Argos Americano*. Cartagena de Indias, 17 de septiembre de 1810, Suplemento al número 1, p. 5. Firma el Acta el Secretario Miguel Valenzuela, hermano de Eloy Valenzuela

28 *El Argos Americano*, Cartagena, 12, noviembre, 1810. Número 9.

29 "Verdaderamente que es mejor la condición de nuestros esclavos, pues ya que mudan de amo, no mudan de lengua, de costumbres, y vestuario, ni hay probabilidad de que pasen a una nación extranjera". Ibíd., del 12, noviembre, 1810.

30 "Tampoco podemos ser del inglés, porque se oponen la Religión, lengua, carácter, su propio interés; porque es imposible hacer una misma familia". Ibíd. del 12, noviembre, 1810.

31 "Beneficio de la Gran Bretaña. También es muy propio de su magnanimitad, de su ilustración y política extender las alas de su poder, para que á su sombra y garantía organicemos un gobierno justo, liberal, y económico, acomodado a nuestro origen, religión y circunstancias. Seremos aliados perpetuos de nuestros amigos y protectores, les abriremos nuestros puertos, los privilegiaremos en el comercio exterior y mantendremos la comunicación más confidencial". Ibíd.

32 "En efecto, se sabe que la princesa Carlota del Brasil ha hecho ya sus insinuaciones oficiales. Parece que en Buenos Aires se le contestó que se había jurado a Fernando, y que á falta de este la Nación determinaría lo que fuese conveniente". Ibíd.

antes que caer en manos del enemigo.³³ Reitera que la emancipación no se da por “infidelidad ó desafecto” y aclara que tampoco se le puede dar el nombre de “sospechoso de revolución” que se asociaba a la francesa. En este caso, el planteamiento central lo reduce a que “ha sido obra del cielo”. Pero aún hay otra distinción: a este monárquico le encontramos por primera vez un documento público, que critica a la administración virreinal cuando manifiesta que la emancipación se dará en “recompensa digna del largo sufrimiento á una administración inepta, caprichosa y corrompida”.³⁴

Quinto, en la parte conceptual, se encuentra que el concepto de nación lo ubica en la población que va a determinar los destinos, cuando manifiesta que, en el caso de Brasil, “á falta de este la Nación determinaría lo que fuese conveniente”. Por otra parte, el Estado lo relaciona con el contexto geográfico: “Debemos ser nuestros reuniéndonos en un estado que sin abrazar demasiada extensión nos proporcione ventajas para el fomento interior y para las relaciones exteriores”. Para este Estado propone unos límites más reducidos que el actual virreinato para que sea fácil de gobernar. De hecho, manifiesta que “para éstas nos bastan las costas del mar del Norte desde Maracaibo a Portobelo, y en el Pacífico y desde Panamá a la bahía de S. Ventura. Una línea que nos separe de Quito, sin desmembrar a Popayán y sus minas, nos ahorrará emulaciones y rencillas. Otra que nos deslinde con Caracas por Barinas, o por Apure, formarán a la verdad un estado mucho menor que el Virreinato; pero por lo mismo mucho más proporcionado para gobernar y florecer como se adopten y consagren la economía, el trabajo, la igualdad legal, la verdadera libertad, que consiste en hacer cada uno lo que quiera como en nada ofenda ni al público ni al particular. Esta es obra que se pude concluir con reposo, madurez y discernimiento”.³⁵ Por otra parte, al país lo relaciona con “la población, industria y riqueza”.

El pensamiento ilustrado lo podemos establecer a través del objetivo que le da al nuevo país. Los puntos centrales giran en: primero, el “avecindamiento” que, en palabras de Valenzuela, es el hecho de acoger al extranjero. Considera que este desarrollará la industria, la agricultura y las minas, Sin embargo, el ingreso del extranjero estaría regulado por un comportamiento hacia la religión del país y deja claro que “no podrán emigrar sin pagar un 25 por 100 de sus caudales y efectos”.³⁶ Segundo, determina perseguir la pobreza, que no sea evangélica; de esta manera, se construiría el imaginario colectivo de riqueza y bienestar para todos. El tercer aspecto es la reforma al sector eclesiástico que considera que “tienen influjo directo sobre la prosperidad del Reino”. El cuarto es el sistema administrativo de contribución que debe eliminar el fraude dando “severos castigos”. El quinto se refiere a la educación y, en concreto, a la “creación de escuelas en todas las parroquias”. Considera que esta no es la dificultad más notoria. El verdadero problema lo centra en los maestros que no “sigan el Plan que les señale el gobierno”. Asimismo, para la financiación de la educación, dada la situación de crisis del erario, se debía acudir al sector privado. El sexto se refiere a las obras públicas de construcción de vías de comunicación y mantenimiento de los caminos largos. Esta financiación recurre al capital privado.³⁷ Pero lo más importante era establecer “gobierno justo y tutelar... para el bien general”. Especialmente, promulgando el “amor del público”.

Como puede verse, en esta carta, Valenzuela resume un pensamiento para aquellos criollos católicos seguidores de Fernando VII, pero dentro de una concepción de desarrollo del pensamiento ilustrado.

33 “Es preciso confesar que España no se puede librar sino por un accidente que no cabe en las predicciones de la prudencia; por una providencia extraordinaria que todavía no se ha visto, ni aun sospechado en esta guerra; en una palabra, solamente por milagro”. Ibíd.

34 Ibíd.

35 Ibíd., diciembre, 1810.

36 Ibíd.

37 Señala: “poniendo los pobres el trabajo, y los acomodados la manutención y herramienta”. Ibíd., 10 diciembre de 1810

Nos es extraño, por tanto, que a escasos dos meses, el 30 de julio de 1810, en la ciudad de San Juan de Girón, el Cabildo, Justicia y Regimiento y con el vecindario de la ciudad y parroquias de la jurisdicción, en conjunto, depositaran el gobierno de la Provincia en el Dr. Don Eloy Valenzuela, que ocupaba en ese momento el curato de la Parroquia de Bucaramanga. Para ocupar este cargo, el botánico exigió sólo que le respondieran unas preguntas.³⁸ Estas fueron relacionadas con: primero, aceptar la monarquía de Fernando VII; segundo, la “convivencia desde un pensamiento federalista”;³⁹ “tercero, la defensa de la libertad”;⁴⁰ cuarto, la obediencia al gobierno establecido, y quinto, la defensa de los derechos ciudadanos.⁴¹ El juramento no fue sólo para los del Cabildo, sino también para la población, por lo cual leyó las mismas preguntas desde el balcón e hizo jurar bajo la señal de la cruz. Luego, Valenzuela hizo lo mismo diciendo: “Juro in verbo sacerdotis (tacto pecio re et corona) usar de las facultades que se me han confiado sin parcialidad ni interés, únicamente para atender a la tranquilidad y beneficio común de la provincia”. Seguidamente, nombró en público el gabinete de gobierno y expuso su planteamiento de democracia de contar al pueblo lo que haría. Pero lo relevante es que de inmediato establece el programa de gobierno orientado al desarrollo económico de la región.

Siguiendo con el mismo método de las preguntas, les indicó como prioritario: la quiebra de los cosecheros de tabacos, el fomento de las minas, el castigo al fraude del erario público, el castigo a la holgazanería y la citación a la próxima reunión del cabildo con asistencia de los vecinos.⁴²

En definitiva, el discurso de Eloy Valenzuela, previo al acto público de proclamación de la independencia, así como sus preguntas para aceptar el cargo y el plan de gobierno para la provincia de Girón, dejan manifiesto un procedimiento y unos objetivos de prioridad para el desarrollo económico, educativo y de control de la administración del nuevo gobierno.

3. Zea: un criollo ilustrado afrancesado

Por el contrario, como hemos indicado, Zea, de la tercera generación de criollos ilustrados, se manifiesta como: católico y radical en su posición de la independencia americana, con el lema “Independencia o guerra de exterminio”.⁴³ En el caso de este antioqueño, perteneció al grupo de afrancesados, firmó la Constitución de Bayona (1808) y presentó una activa participación en la independencia del territorio americano, a partir de 1816, en calidad de allegado al grupo de Bolívar. A Zea le correspondió el privilegio de ser el autor de la Constitución de Angosturas (1819); proponer desde la tribuna del Periódico *El Orinoco* el documento de la Mediación, publicado en el *Correo del Orinoco*, en ocho entregas entre el 8 de agosto de 1818 hasta el 20 de febrero de 1819, que coincide con la fecha cuando lee este manifiesto en el Congreso de Angostura. Por otra parte, en un lenguaje más diplomático, realiza el documento que tituló “Plan de reconciliación entre España y América” que entre-

38 Ibidem., “El Argos Americano”, Cartagena, 17 de septiembre, 1810.

39 “¿Juran ustedes unión, amistad y liga con las provincias comarcanas, y con todas las demás, así de la costa, como de lo interior, que quieran entrar en la confederación general del Nuevo Reino, para sostener su independencia y libertad contra cualquiera enemigo que le acometa por fuera, o los partidos que puedan levantarse en lo interior?” Ibíd.

40 ¿Juran defender a todo trance la libertad de esta provincia contra cualquiera otra que nos quiera subyugar, predominar o poner en contribución; y prestar auxilio a las que en igual lance invoquen nuestra ayuda? Ibíd.

41 ¿Juran obediencia y sumisión al gobierno que con tanta instancia han pedido, y que acaban de establecer con uniforme aclamación? ¿Juran defenderlo y sostenerlo, ofreciendo, comprometiendo y obligándose á impedir que en algún tiempo, y con motivo de este ejercicio se perjudique a sus personas acciones o derechos? Ibíd. 17 septiembre de 1810

42 Ibídem., 17 de septiembre, 1810.

43 Francisco Antonio Zea. “Mediación entre España y América”, en Correo del Orinoco, 8 de agosto, 1818.

ga al Duque Frías, a su llegada a Londres, para su estudio y trámite el 7 de octubre de 1820, con una propuesta ante Fernando VII de conformación de la Federación americana (1820).

El Correo del Orinoco: una experiencia político-periodística para Zea

Yo creeré haber hecho un servicio a mi patria y a la humanidad, si presentando al público estos apuntamientos, logro que algún sabio filántropo se levante indignado contra la tiranía, tome a su cargo la defensa de los pueblos oprimidos y haga ver a los gabinetes ilustrados la justicia y la necesidad de contener el furor de un gobierno antropófago, dos veces desolador de un continente inmenso.

F. A. Zea, "Mediación entre España y América"

Francisco Antonio Zea se vincula al movimiento de la independencia por medio de Miranda y Bolívar. Parece ser que el grupo de la masonería francés al que pertenecía Bolívar y Miranda, y posiblemente también Zea, apoyaría la gesta libertaria de las colonias americanas.⁴⁴

En 1813, Zea fue condenado a muerte por traidor a la causa de Fernando VII. Por este motivo, se refugia en París con su mujer y su hija y luego pasa a Londres.⁴⁵ En la primavera de 1815, se embarca para América y llega a la isla de Santo Domingo⁴⁶ y de allí a Venezuela, sin que llegara a regresar a su tierra natal. El centro de operaciones políticas del revolucionario Zea fue la ciudad de Angostura. Desde esta población, editó el periódico *Correo del Orinoco*.⁴⁷

El *Correo del Orinoco*⁴⁸ se convirtió en el órgano oficial del nuevo gobierno que aún luchaba por la independencia de su territorio. Este periódico salía el sábado de cada semana y se organizó en cuatro apartados: primero, decretos y actas del gobierno; segundo, noticias comerciales; tercero, noticias de periódicos extranjeros, y cuarto, variedades.⁴⁹

El carácter de esta publicación fue eminentemente política, por lo tanto, el apartado de información científica que había cultivado Zea en el *Semanario de Agricultura y Artes, La Gaceta y El Mercurio de Madrid*, se relegó en este periódico sólo a noticias ocasionales. A través de este medio se puede analizar el pensamiento político de Zea y su pluma sarcástica contra sus oponentes. Ahora, no estaba ni Ortega y su grupo. La discusión no era sobre la descripción de las plantas americanas. La prioridad era sólo una: la independencia de España.

44 No hemos logrado localizar el documento de la filiación de Zea a la masonería. Historiadores como Ferrer indican que ni Miranda ni Zea fueron masones y que existe confusión con las logias libertarias. VIII Colquio de Historia Social y de la Ciencia, Cartagena, 21 marzo, 2014.

45 Roberto Botero Saldarriaga. Francisco Antonio Zea (Bogotá: Imprenta municipal, Ediciones del Consejo, 1945), 91.

46 El presidente de la República de Haití le ofreció la dirección del ramo de la Agricultura en su gabinete administrativo. Zea no lo aceptó. Allí conoció a Bolívar. Ver ibídem., 94.

47 Este periódico publica el primer número el sábado 27 de junio de 1818 y edita el último número el sábado 23 de marzo de 1823. El editor del periódico fue Andrés Roderick, el cual se intituló "Impresor del Supremo Gobierno". La imprenta se instaló en la casa No. 83, de la Calle de La Muralla, en la ciudad de Angostura, Venezuela. Se consultó la reproducción facsimilar que se publicó en conmemoración del Cincuentenario de la Academia Nacional de Historia. París, Desclée de Brouwer & A., 1939. 260 págs.

48 *Correo del Orinoco*, del 27 de junio de 1818 al 23 de marzo de 1821. En el no. 12, del 10 de octubre de 1818, Zea, al iniciar el periódico, escribe que dejará de ser el redactor del mismo porque tiene que "salir temporalmente del país". Sin embargo, sólo lo hizo hasta el 1 de marzo de 1820. Reproducción facsimilar en conmemoración del Cincuentenario de la Academia Nacional de Historia, París, Desclée de Brouwer & A., 1939.

49 Este periódico semanal distribuyó las secciones de la siguiente manera: la primera sección se destinaba a "los Decretos y Actas del gobierno; los boletines del ejército y cuántas noticias interesantes comuniquen los Géneros Militares y los gobernantes de las Provincias, o podamos adquirir por la correspondencia particular. La segunda, las que conciernen al comercio interior y exterior, y a los avisos de remates, subastas, precios corrientes. La tercera a: extractos de los periódicos extranjeros así políticos como literarios. La cuarta a: variedades, bajo cuyos títulos daremos algunos discursos políticos y económicos, rasgos históricos, anécdotas y diversos hechos que aunque no sean recientes, merecen conocerse, unos por la admiración y otros por el horror y la indignación que inspiran".

El trabajo político de Zea no fue en el campo de batalla. Su lugar fue el de consejero de Bolívar y el de ocupar cargos en la dirección política del nuevo gobierno. Estos puestos fueron entre otros: Intendente (12 de febrero de 1816), Miembro de la Junta Provisional del Gobierno (8 de mayo de 1817), Presidente del Tribunal de Secuestro de los Bienes de los Partidarios del Rey (23 de septiembre de 1817), Presidente de “Estado y de Hacienda” (10 de noviembre de 1817), Diputado ante el Congreso (febrero de 1819), Presidente del Congreso (15 de febrero de 1819), Vice presidente de la República (15 de febrero y 24 de diciembre de 1819) y, finalmente, Ministro Plenipotenciario en el Exterior (24 de diciembre de 1819).

El *Correo del Orinoco* estaba destinado a la élite criolla neogranadina. Se escribían algunas referencias en francés y se llegó a publicar algún artículo en inglés.⁵⁰ Zea enfiló su ironía contra Morillo, a quien caracterizó como el principal enemigo que se tenía en tierras americanas, procedente de España. A Morillo no se le podía perdonar las atrocidades cometidas al “sacrificar los hombres sabios... la muerte de los justos por la libertad”.⁵¹

Quizá el escrito político que se deba comentar en esta ocasión sea el que mayor repercusión presentó en el ámbito internacional, que título “La Mediación entre España y América”.⁵² Este documento se lo encomendó Bolívar a Zea para que se debatiera la solicitud de intervención de las cortes europeas en los destinos de América libre. Debemos indicar que presenta dos versiones diferenciadas en el estilo. La primera, la publicada en *El Orinoco* en 1818, y la segunda, que es la propuesta de Zea al Conde Frías en Londres, en octubre de 1820, y que se tituló como el “Plan de Reconciliación entre la España y la América por medio de una íntima reconciliación que identifique sus intereses y relaciones y conserve la unidad de la Nación, y la de su poder y dignidad”. Dentro de este, se incluye una propuesta de decreto para la firma de Fernando VII.

Con relación al artículo publicado en *El Orinoco*, Zea establece diferencias entre el actual gobierno de Fernando VII y los otros que le precedieron, como el de Carlos IV, donde él participó en la dirección del Real Jardín Botánico de Madrid. Al respecto señala que: “Mucho antes que la América se resolviese a esta declaración augusta no faltaron españoles sabios y celosos, que esforzándose vanamente en apartar el precipicio a su demente gobierno, la consideraban justa”.⁵³ Este “Manifiesto” lo lee en el Congreso el 20 de enero de 1820. Después, Zea se embarca para Europa con el cargo de “Vicepresidente de la República de Colombia y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de E.U. de América y varias cortes europeas”⁵⁴. En esta misión podría firmar empréstitos a nombre del país, llegar a acuerdos políticos y contratar personas que viniesen a servir al país.

Es dentro de esta misión que su documento la “Mediación” tendría las repercusiones políticas esperadas. En esta ocasión, el escrito extenso lo reduciría a términos más diplomáticos en la nueva versión que pasó oficialmente por carta al Duque Frías⁵⁵ el 7 de octubre de 1820.

50 Véase “Entrance and navigation of the Orinoco”, *Correo del Orinoco*, no. 7, 8 de agosto, 1818.

51 *Correo del Orinoco*, no. 13, 17 de octubre, 1881.

52 El escrito “La Mediación” se publica en varias entregas. En 1818, las realizó en: no. 7, 8 de agosto; no. 8, 15 de agosto; no. 10, 29 de agosto; no. 11, 5 de septiembre; no. 15, 21 de noviembre. En 1819, continúo publicando el artículo en el no. 17, 6 de febrero; no. 18, 13 de febrero; y el último en el no. 19, 20 de febrero.

53 *Correo del Orinoco*, no. 10, 29 de agosto, 1818.

54 El 24 de diciembre de 1819, Zea es nombrado por Bolívar Vice presidente de la República de Colombia y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de E.U. de América y varias cortes europeas. En la época de la misión diplomática de Zea, la República de Colombia la conformaba Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada. Esta situación geopolítica estuvo desde 1818 a 1830. A Zea se le limita su función diplomática sólo a España y se le pide que vuelva al país el 15 de octubre de 1821.

55 Carta de Zea del 7 de octubre de 1820 (A.H.N), Londres-Francia, leg. 5471, 20 folios. Carta del Duque de Frías a Zea acusando recibo del Plan de reconciliación, 9 de octubre de 1820 (A.H.N), Londres-Francia, leg. 5471, 2 folios. Carta del Duque de Frías a Evaristo

Entre otros artículos de Zea de carácter político, podemos reseñar aquellos donde hace un llamado a la población para que se sumaran a la gesta revolucionaria. Dentro de estos, merece destacarse el escrito “A las mujeres de Colombia”. En este texto recuerda a la “inmortal Zalabarrieta” en su liderazgo de heroína americana y señala también otros rumbos a las mujeres en sus misiones de donar “sus joyas a la patria” o en la de “armar a sus hijos contra los españoles”.⁵⁶

Zea anuncia al público que él se retira de la dirección del periódico, en el número 12, del 10 de octubre de 1818. El motivo de su retiro era la misión oficial que le había encomendado Bolívar en el extranjero. En el lapso de tiempo que demoró su anunciado viaje,⁵⁷ él siguió colaborando con artículos en el *Correo del Orinoco*.

4. Monarquía o confederación: una discusión de los diplomáticos americanos en Europa

No vamos a detenernos en la inmensa documentación que existe sobre la labor diplomática de los americanos que llegaron a Londres hacia 1820.⁵⁸ En especial, Zea se concentró en la consecución de préstamos, relaciones políticas para conseguir el reconocimiento de la independencia de la naciente República y la contratación de científicos en Europa.

La labor de este diplomático aún no se ha considerado en su verdadero ámbito porque, en general, lo más conocido son las críticas que, en su momento, le hicieron al empréstito que contrató en estos años. Se desconoce, por ejemplo, que gracias a sus gestiones, se reconoció la República de Colombia en varias naciones europeas.⁵⁹ Igualmente, su trabajo de editor, del cual merece especial mención la obra que tradujo al francés y que distribuyó entre los diplomáticos europeos el 8 de abril de 1822, en París.

Hay, sin embargo, que mencionar el hecho político del encuentro en Londres con su amigo el Duque de Frías, quien con sólo tres días de diferencia, a su llegada a la capital londinense, lo hace como embajador de España en Inglaterra.⁶⁰ En esta ocasión, no coincidían en la gloria ni la persecución que años atrás habían compartido. Ahora, se encontraban en bandos diferentes. El criollo defendiendo los intereses de la independencia americana y el Duque, los de la Corona española.

Es importante señalar el ambiente político del momento y las tendencias que se manejaban entre los delegados americanos. En especial, tomaba fuerza la sugerencia francesa de una monarquía para el Río de la Plata y Chile. El periodista William Walton, que desde 1810 había tomado partido por la independencia americana, abanderó la propuesta de la monarquía para el cono sur. Esta propuesta se sustentaba en el hecho de que “el sistema republicano iba

Pérez de Castro donde le comenta que ha recibido la carta de Zea con el Plan de reconciliación y se lo remite con comentarios. octubre de 1820, Londres.

56 *Correo del Orinoco*, no. 13, 17 de octubre, 1881.

57 Zea viaja hasta el 1 de marzo de 1820.

58 En 1820, estaba Jorge IV de rey de Inglaterra y se había aprobado en el Parlamento inglés el principio de “la no intervención” a propuesta del partido liberal. Además, se había celebrado la conferencia de Troppau donde estrecharon los vínculos y compromisos de mutua ayuda, asistencia y firme sostentimiento de las formas monárquicas absolutistas”. Botero Saldarriaga, *Francisco Antonio Zea* (Bogotá: Imprenta municipal, Ediciones del Consejo, 1945), 50.

59 La bandera colombiana se admitió “en todos los puertos de la Gran Bretaña y en los de otras naciones del antiguo continente”. *Gaceta de Colombia*, no. 74, 16 de marzo, 1823.

60 Zea llega a Londres tres días después, el 16 de junio, 1820.

unido a la democracia y los americanos no estaban preparados para ello... y que el ejemplo norteamericano no era aplicable a la presente situación de los hispanoamericanos".⁶¹

Ciertamente, es significativo el caso del Río de la Plata, "donde hasta 1816 se hablaba del Rey y se expedieron decretos a nombre de Fernando VII".⁶² Y cuando se proclamó la independencia, en ese mismo año, en Tucumán, se propuso el sistema de gobierno monárquico en la persona de un inca. Aún más, en 1815, la misión Rivadavia-Belgrano propuso a la monarquía española que se pensaría en un hijo de Carlos IV para gobernar las provincias unidas del Río de la Plata.

El hecho es que, cuando llega Zea a Londres, siguen siendo los argentinos los principales promotores de un sistema de gobierno monárquico para América. En esta época, bien claro quedó que el principal impulsor de esta idea era el representante argentino Manuel de Sarratea y que a la idea se le unieron el representante chileno Isarri y Andrés Bello, que llegó a convertirse en el consejero permanente de Isarri.⁶³ Igualmente, el periodista español José María Blanco White apoyaba esta idea.

Pero, además, países como México pidieron expresamente que reinase Fernando VII o un infante que se trasladara a México.⁶⁴ Igualmente, en el Perú, San Martín le propuso al Virrey La Serna una fórmula donde el Virrey ocupara el cargo de presidente y "se elegirían dos corregentes, elegidos respectivamente, por los realistas y patriotas".⁶⁵

Estos patriotas revolucionarios consideraban que "si para obtener el reconocimiento de la independencia era necesario establecer una monarquía en América, podría aceptarse ésta, con tal que el príncipe llamado a reinar estuviese educado bajo principios liberales, profesase la misma religión y hablase el mismo idioma de los pueblos sobre que iba a reinar".⁶⁶

Este entorno histórico-político aclara los cambios que Zea le dio al escrito "La Mediación entre España y América",⁶⁷ publicado en varias entregas en el *Correo del Orinoco* y en el documento el *Manifiesto*, que expuso ante el Congreso de Angostura el 13 de enero de 1820. Solo dentro de este contexto se puede entender que, a escasos pocos meses y tan solo por haber atravesado el Atlántico, hubiese cambiado su radicalidad manifiesta en los documentos señalados para llegar a ofrecer, con una extensa carta, al Duque Frías, en el Plan de reconciliación entre España y América, el 7 de octubre de 1820,⁶⁸ un sistema de confederación.

Hay, sin embargo, que decir que en la Gran Colombia el sistema republicano se arraigó y que en ningún momento Zea ni Revenga y Echeverría se unieron al coro de la monarquía para este territorio americano; aunque da la impresión de que, para Bolívar, este sistema no era descartado del todo entre los posibles modelos de gobierno que podrían regir en América.

61 William Walton publicó, en 1814, la obra *An Exposé on the Dissentions of Spanish America*, donde expone que "los hispanos no habían recibido otra educación que la de estar de acuerdo con la monarquía", véase en Berruezo, óp. cit., 185. Se reeditó esta obra de Walton por Nabu Press, 5 octubre de 2011, 554 pp.

62 Ana Gimeno, *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1988), 25.

63 Isarri fue el que consiguió que Bello, posteriormente, se desplazara a Chile. Además, Bello fue el que le rindió el informe para que se recomendase el método lancasteriano para Chile.

64 El Plan Iguala de febrero de 1821 y el Tratado de Córdoba firmado entre O'Donojú e Iturbe el 24 de agosto de 1821. Carlos Villanueva, *La monarquía en América* (París: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1911), 66. Jaime Delgado, "La misión a México de don Juan O'Donojú", *Revista de Indias*, no. 35 (1949): 25-87.

65 Bartolomé Mitre, *San Martín* (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1943): 211.

66 Villanueva, *op. cit.* 197.

67 Se editó en el *Correo del Orinoco*, en los números 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 50. Inició la publicación el sábado 8 de agosto de 1818 y finalizó el sábado, 29, enero, 1820.

68 Como es de suponer el Vice presidente de Colombia restablece de inmediato relaciones con el Duque de Frías para negociar lo que denominó el ministro criollo el "Plan de reconciliación entre España y América". Este plan fue la carta de presentación del diplomático para el viaje que realizó a Madrid en mayo de 1822. *Archivo Histórico Nacional de España* (AHNE), *Estado*, leg. 5471.

Él consideraba que “si el pueblo deseaba establecer una monarquía”, no se opondría, pero dejaba claro que él no ceñiría la corona.⁶⁹ Conocemos que Bolívar se inclinaba por un arreglo pacífico después de los resultados del tratado señalado de O'Donojú y Iturbe el 24 de agosto de 1821, así lo manifiesta en carta dirigida al Capitán Mourgeon de enero de 1822, donde le expresa: “Tengo el más vivo anhelo de reconciliarme con V.E. y con toda la nación española ojalá fuese V.E. un segundo iris de paz en América. Partidos de Europa el señor O'Donojú y V.E. con un mismo destino, sería de desear que V.E. hubiese participado de los mismos sentimientos que aquel ilustre general ha traído al Nuevo Mundo. Sea pues el segundo en anunciar la paz a los pueblos del mediodía, como lo hizo aquél a los pueblos del Norte”.⁷⁰ Más adelante, Bolívar intentó imponer en Colombia el sistema del ejecutivo de la Constitución Boliviana que se asemejaba a la monarquía.⁷¹

Pero en Zea no encontramos estos planteamientos de Bolívar. Aunque da la impresión de que el sistema de confederación de Zea es un procedimiento donde la España monárquica es el centro para las relaciones comerciales y políticas con la América republicana. Hay que decir que estos planteamientos sólo los realizó cuando llegó a Europa, porque tanto en las publicaciones de *El Orinoco*, como el de *La Mediación*, evidencian la radicalidad que demostraban en la época los patriotas neogranadinos. En este escrito manifiesta: “Ya no hay medio, Independencia o guerra de exterminio. Es un delirio pensar jamás en reconciliación de la América con la España”.

Sin embargo, hay que señalar que, desde esta época, establecía la diferencia entre el gobierno y lo que él denominaba “los sabios españoles”, cuando decía: “Mucho antes de que la América se resolviese a esta declaración augusta no faltaron españoles sabios y celosos, que esforzándose vanamente en apartar del precipicio a su demente gobierno, la consideraban justa”.⁷² Para él estaba clara la diferencia entre la Corte del gobierno de Fernando VII y el los científicos, políticos y el mismo pueblo que se habían distanciado de su Rey. Por este motivo, señalaba: “Todo nos excita al odio y a la desconfianza del gobierno, y todo nos inspira inclinación y benevolencia a la Nación, víctima como nosotros de la misma opresión y de la misma tiranía”.⁷³

Pero, en medio de reflexiones como estas, no deja de acusar a España por negarse a la reconciliación. Desde esta perspectiva, invitaba a las “Altas Potencias” para que mediaran e invitaran a Fernando VII a proclamar “un gobierno representativo y la independencia de América”. Según él, serían “los únicos medios de evitar en España una revolución que no dejaría de comunicarse a Francia y turbaría por largos años la tranquilidad de Europa y las relaciones del mundo”.⁷⁴ Este Manifiesto fue leído por Zea cuando ocupaba el cargo de Presidente del Congreso de Angostura y Vice presidente de la República, el 13 de enero de 1820. Ciertamente insistimos en lo que actualmente se denomina la “leyenda negra sobre España”, porque este documento refleja el pensar de los líderes patriotas neogranadinos y aclara la

69 Luis Dávila, *Orígenes del Ecuador hoy. La reacción anti-floreana* (Puebla: Ediciones José Cajica Jr. S.A, 1967): 122.

70 “Carta de Bolívar al Capitán General Mourgeon”, 31 de enero, 1821, en Vicente Lecuna, *Cartas del libertador 1802-1829*, (Caracas: 1929): 15-16. Reeditadas por el Banco de Venezuela y la Fundación Vicente Lecuna (Caracas, 1965): 190-191.

71 La propuesta de Bolívar era la de instalar un Senado con miembros vitalicios. “Esto remitía a la propuesta de elevar al presidente, una vez que cumpliera su período, a la categoría de miembro vitalicio del Senado”. Bolivia aceptó este sistema con la denominada “Cámara de Censores”. Véase Constitución de Bolivia, tít. IV, cap. IV. Hans-Joachim König, *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-185* (Bogotá: Banco de la República, 1994): 344-345.

72 *Correo del Orinoco*, no. 10, 29 de agosto, 1819.

73 *Correo del Orinoco*, no. 17, 6 de febrero, 1819.

74 *Correo del Orinoco*, no. 19, 20 de febrero, 1819.

concepción de los historiadores del siglo XIX. Tras la lectura de la siguiente cita podemos entender, a través de Zea, el pensamiento de los políticos de la época cuando escribe: "El cuadro de desolación y de horror que actualmente presenta la América, es rasgo por rasgo, de atrocidad por atrocidad, el mismo que en siglo infeliz de su conquista. Los mismos crímenes, los mismos estragos de la misma depredación, todo género de atentados y maldades, aquella misma sed de oro y de sangre, aquella misma rabia, aquel mismo furor, los mismos españoles".⁷⁵

Tampoco es un azar los conceptos positivos que le otorga a Inglaterra. En este país centra sus esperanzas para conseguir la legitimación de la República y, a su vez, les ofrece la "preponderancia en el comercio americano".⁷⁶

Hay, sin embargo, que mencionar que, en el Manifiesto, reafirma la posición que defendía sobre la unión de la Gran Colombia por las excelentes condiciones geográficas del país⁷⁷ y por su población de más de tres millones y medio de habitantes.

Igualmente, establece la distinción entre los conceptos de Nación y Estado. En el primer caso, señala que es "el conjunto de territorio, población y recursos".⁷⁸ Por otra parte, el Estado lo fundamenta en "una constitución practicable y un gobierno justo, benéfico y liberal". Además, de forma complementaria, agrega que la Constitución debería combinar los derechos con los intereses de Colombia y de otros pueblos para acabar con el "horror" que había impuesto España a diferentes países extranjeros.

Pero lo más sorprendente es que, al pedir la libertad de comercio, aboga por la entrada de capital extranjero para desarrollar la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Pensamos que este planteamiento fue una aportación a la concepción del comercio exterior y que, además, tiene plena vigencia en la actualidad colombiana. Al respecto escribe: "¿Qué le importa al Estado que el propietario de una vasta plantación, de un grande hato, de una rica mina sea ciudadano de París, Londres, de Viena ó de Petersburgo? Lo que importa es el buen cultivo, el beneficio bien entendido, la explotación acertada, la multiplicación de toda especie de productos; lo que importa es el movimiento activo de la agricultura y de la minería, del comercio, la industria, del talento y de las luces aplicadas a la naturaleza, que en un país tan nuevo, y tan favorecido del cielo, ofrecerán cada día nuevas riquezas a la nación y nuevos bienes al género humano".⁷⁹

Si bien es cierto que el discurso demuestra la oratoria de Zea, no se puede pasar por alto los conceptos avanzados que señala sobre la concepción legal del nuevo Estado y el desarrollo comercial de la Nación. Insistimos en la idea señalada de la inversión de capital extranjero en nuestro país porque, en medio del nacionalismo que se respiraba, orienta la política comercial hacia la apertura de capitales que, aún hoy en día, presenta fuertes discusiones en Colombia.

Finaliza el citado discurso con un llamado a las mujeres colombianas para que se vinculen al proceso de independencia ofreciendo "sus joyas y sus hijos" y actuando como lo hizo la

75 *Correo del Orinoco*, no. 11, 5 de septiembre, 1818.

76 *Correo del Orinoco*, no. 13, 17 de octubre, 1818.

77 Señala los dos mares y ríos para el comercio y las riquezas minerales. *Correo del Orinoco*, no. 50, 29 de enero, 1820.

78 *Correo del Orinoco*, no. 50, 29 de enero, 1820. Actualmente, el concepto de nación sólo incluye a la población como una sociedad con intereses comunes y con una conciencia de pertenecer a una comunidad determinada.

79 *Correo del Orinoco*, no. 50, 29 de enero, 1820.

heroína Zalabarrieta. Por su parte, Bolívar comentó sobre este documento que le parecía "elegante pero tenía cosas pequeñas e impropias"⁸⁰.

Por otra parte, como lo hemos señalado, la radicalidad de sus escritos en la Mediación y el Manifiesto bajan de tono en el primer documento que escribe a su llegada a Londres y que tituló "Plan de reconciliación entre España y América". Esta propuesta se la envía al Duque Frías, para su estudio y trámite, el 7 de octubre de 1820. Tal cambio es explicable porque algo diferente era escribir en medio de la revolución en territorio americano y otra el encontrarse en Europa en un clima político completamente diferente.

O dicho de otra manera, las condiciones políticas de no reconocimiento de la independencia de los países de América colonial española, un crédito cerrado, la imposibilidad de un comercio exterior y la tendencia de insertar en América una monarquía por exigencia de los países europeos y de algunos diplomáticos americanos explican su nueva forma de escribir en los ámbitos políticos europeos. Es conocido que, antes de enviar el citado "Plan de reconciliación entre España y América", se había entrevistado en Londres con el Primer Ministro inglés Lord Castlereagh, del partido conservador, y con el mismo Duque Frías.⁸¹

Este Plan de reconciliación entre España y América lo acompañó de una carta particular al Duque Frías, la justificación del Plan y el proyecto de Decreto para la firma de Fernando VII. Para poder valorar este Decreto se deben tener en cuenta las variables políticas señaladas y el factor amistad que unía a Zea con el Duque Frías. Los comentarios de Zea reflejan el gran aprecio que tenía por su amigo cuando señala: "El ilustrado filántropo, á quien tengo el honor de presentar este bosquejo, para que lo modifique, varíe y reforme como le parezca conviene al objeto benéfico y humano que nos proponemos".⁸² También, se manifiesta el respeto y admiración científica del Duque Frías hacia Zea cuando comenta que confirma su concepto particular de "que los verdaderos sabios no pueden dejar de ser ilustrados" y que le es satisfactorio "hallar en un compatriota un digno rival de los más celebres naturalistas extranjeros".⁸³

Hay que destacar, en el citado documento, que el diplomático criollo continúa con la visión que tenía de crear un gran imperio federativo entre España y América. Sobre este planteamiento, se debe recordar la propuesta del "Plan de los 24 establecimientos botánicos con la Escuela Particular", donde señalaba la importancia de la Metrópoli como centro "para el desarrollo de las colonias americanas".⁸⁴ Por este motivo, quizá, aclara que el término no es "solamente de reconciliación", sino el de "la regeneración completa de la Monarquía, es la creación de un nuevo imperio y la institución de una nueva política".⁸⁵ Pero este imperio lo concibe desde "un fuerte y poderoso imperio federal sobre un principio idéntico al que fue constituido el universo para la conservación inalterable". Recuerda que si el Imperio romano hubiese "adoptado este principio conservador del Universo, el imperio romano subsistiera por todos los siglos".⁸⁶

80 Botero Saldarriaga, *Francisco Antonio Zea*, 28.

81 Zea reconoce las conversaciones y cartas particulares en su "Carta reservada" al Duque Frías del 7 de octubre de 1820. AHNE, *Estado*, leg. 5471. Botero comenta las conversaciones con el Primer Ministro inglés. Botero Saldarriaga, *Francisco Antonio Zea*, 75.

82 Insiste que el documento es un borrador y que el autor principal será el Duque de Frías. "Carta de Zea al Duque Frías". 7 de octubre, 1820. AHNE, *Estado*, leg. 5471.

83 "Carta del Duque Frías a Zea", 7 de octubre, 1820. AHNE, *Estado*, leg. 5471.

84 *Semanario de Agricultura y Artes*, no. 589, 14 de abril, 1808.

85 Plan de reconciliación entre España y América. AHNE, *Estado*, leg. 5471, f. 2.

86 Ibíd., f. 3.

Otro aspecto significativo del citado Plan es que aunque le da poderes al Duque Frías para cambiar el documento, subraya que hay aspectos esenciales que no pueden variarse como: 1) la emancipación general de América y 2) la condición de confederación general sobre el principio de unidad de poder y de interés.⁸⁷

Claro que no deja de manifestar que si España no soluciona “esta discusión de familia, otros acaban de decidirse a intervenir en ella”. También, añade que él se expresa como “los hombres ilustrados de Colombia, pues por lo que respecta a los pueblos, infinitamente irritados por las atrocidades de Morillo, celebraría mucho no tener jamás comunicación con España”.⁸⁸

Pero también señala que el objeto de su comisión es el de “asegurar la independencia de Colombia por concesiones liberales, por privilegios, si es necesario, y por intima alianza y adhesión a alguna gran potencia”,⁸⁹ manifestando que lo deseaba de gran corazón. Desde luego, menciona que si España no toma pronto una resolución, él decidirá por la más favorable que le ofrezca Europa para asegurar la independencia del país.

Pero si hubiera que subrayar lo más significativo del citado Plan de reconciliación, habría que referirse a la justificación del mismo donde señala: 1) la organización de la confederación sobre la base de una reconciliación; 2) recuerda que “hombres superiores a su siglo” ya habían propuesto que, en lugar de dominar, debía prevalecer la amistad y el comercio, que es lo que él propone ahora; 3) la separación violenta deja “resentimientos” y es un obstáculo al comercio; 4) la independencia de América es una “tendencia irresistible” que se hace necesaria para la marcha de Europa y es algo inminente ante la proximidad de la reunión del “Congreso Augusto” y si España no cede, quedará aislada y sin el comercio de América; 5) anota que la redacción del Decreto será para que “el Rey hable el lenguaje de un padre al emancipar sus hijos”, y 6) la unidad será la base de la confederación, unidad de comercio, poder, religión, carácter, costumbres y lenguaje.

Destacamos, también, por su entidad, algunos puntos centrales del Proyecto de Decreto que le elaboró a Fernando VII. En este manifiesta: 1) el Rey renuncia a la “soberanía sobre las provincias disidentes” para establecer con ellas un pacto federal; 2) reconoce a la República de Colombia como Nación libre e independiente y “confederada íntimamente con España”; 3) libre comercio entre España y Colombia sin pago de impuestos y colaboración mutua para el desarrollo de la industria, la agricultura y el comercio; 4) adquisición de los derechos ciudadanos en forma recíproca en los dos países; 5) indemnización para los ciudadanos que se les haya confiscado bienes, y 6) deja abierta la posibilidad de la independencia de Chile y el Río de la Plata y Capitanías virreinales si estas la solicitan.

Finalmente señala, luego del proyecto de Decreto, que él se ha cuidado en la escritura de cualquier parcialidad hacia su país para que cualquiera pueda pensar que es obra de un español y no de un americano. Más aún, insiste en el principio de la equidad del universo donde la Metrópoli es el sol y América los planetas que giran alrededor de este. La pregunta que se realiza Zea es: ¿por qué no establecer una confederación semejante a la que Dios formó del sol con los planetas? Agrega que lleva ocho años pensando en esta confederación. En definitiva,

87 “Carta reservada de Zea al Duque Frías”, 7 de octubre, 1820. AHNE, *Estado*, leg. 5471.

88 Ibíd., f. 5.

89 Ibíd., f. 5.

insiste que, por la fuerza, España no ganará, porque América siempre recuperará su territorio y está unida y todos no “respiran más que independencia”.

Conocemos la respuesta casi inmediata del Duque Frías, del 9 de octubre de 1820, donde le manifiesta que ha dado curso al documento, sin incluir modificaciones, porque él no tiene facultades para tomar una decisión al respecto y, una vez más, le reitera el Duque sus consideraciones de aprecio y de admiración hacia Zea.

En resumen, puede decirse que el Duque de Frías, ese mismo día, remitió el proyecto de Decreto a Madrid, a Don Evaristo Pérez de Castro, para su estudio. Sin embargo, no deja de ser significativo el comentario que realiza Frías al manifestar que él ve inminente el reconocimiento de la independencia por los países europeos y por la República anglo-americana y, por lo tanto, España se encuentra en “situación crítica”. Por otra parte, la respuesta española ya es conocida donde manifiesta de “inadmisible la propuesta”⁹⁰ y, por la parte americana, se le dio similar contestación. En este sentido, le escribió el Ministro de Colombia en Estados Unidos, el Sr. José María Salazar, al Secretario de Estado de Estados Unidos, el Sr. Henry Clay, cuando señala que: “Ya se ha visto un plan de conciliación inadmisible, en que se proponía unas modificaciones al antiguo régimen colonial, y que sin embargo ha sido desechado por el Rey Fernando, como demasiado liberal”.⁹¹

Obvio es decir que la reacción de los políticos colombianos no se hizo esperar, acompañada de la nueva situación de haber perdido Zea el apoyo de Bolívar. Lo que luego sucedió se podría resumir en la carta de Pedro Briceño Méndez desde Maracaibo, del 1 de septiembre de 1821, donde comenta: “Parece que el genio del error ha conducido á este Enviado en todos sus pasos, y si S.E. no estuviese íntimamente persuadido de su buena fe y adhesión sincera á la causa de la República, podría decir que no se ha propuesto en sus operaciones otro fin que comprometer al gobierno y arruinar el Estado”.⁹² En la citada carta se le acusa a Zea de “complacer y ceder a España derechos que las armas no han podido darle, y la facilidad con que por primera proposición ofrece la sumisión de la República a un plan de confederación, ha debido inspirar al gabinete español la esperanza de reducirnos a un acomodamiento más ventajoso aún para su monarquía”. Además, agrega una crítica al contrato que se le había realizado al Sr. Bolleman y muestra desconfianza frente al viaje que Zea iba a realizar a España.

Ahora, bien, reflexiones como esta y las planteadas por Santander minaban la credibilidad política de la naciente República en el exterior. Por supuesto, Santander no deja de comentar la situación ante Bolívar, cuando le escribe que: “la Europa poco da de sí. El Rey Fernando ha llegado a un grado de obstinación con respecto a América, de que no hay idea. Se ha negado a oír las interposiciones de la Gran Bretaña y la Francia, y aún ha rechazado el infame proyecto que le presentó el ministro Zea”.⁹³

No vamos a detenernos en estos ataques que recibió Zea por parte de sus compatriotas, pero lo esencial es no olvidar que él se caracterizó por una gran tenacidad en la consecución de sus proyectos. En efecto, aunque su Plan de reconciliación no funcionó, él continúo en la labor de reconocimiento de la independencia de Colombia ante las Cortes europeas.

90 Documento reservado sobre la negativa del Rey a conceder la independencia de América. HNE, *Estado*, leg. 5475, no. 127.

91 Citado en William R. Manning, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas* (Buenos Aires: Librería y Editorial la Facultad, 1931), 170.

92 Carta al ministro de Relaciones Exteriores y Hacienda firmada por Pedro Briceño Méndez, desde Maracaibo, 1 septiembre de 1821. Simón O’Leary. *Memorias del General O’Leary* (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880), 481-482.

93 Carta de Santander a Bolívar, Bogotá, 21 de enero de 1826. Roberto Cortázar. *Cartas y mensajes de Santander* (Bogotá: 1954), 76.

El hecho fue de sobra conocido a través del Ministro de Estado español, de Badarxi y Azara y del Duque de San Carlos, embajador de España en Francia, y se preparó el viaje de Zea a Madrid para negociar con el gobierno español la nueva situación política de las colonias americanas.

Es importante señalar que a Madrid habían llegado comisionados por Bolívar los señores José Rafael Revenga y José Tiburcio Echeverría⁹⁴, con la orden precisa de obtener el reconocimiento del país bajo la consigna de “Colombia será independiente, soberana, y libre de toda dominación extranjera”. El mandato era no admitir la confederación propuesta por Zea ni el sistema monárquico que sugerían en Francia e Inglaterra para los países americanos. Más tarde, cuando a los pocos días llega Zea a la capital española, se encuentra con las posiciones radicales españolas del sector más conservador, que seguían las orientaciones de la Santa Alianza, de no permitir ninguna emancipación de las colonias americanas.

Tal era la situación de radicalidad del gobierno español que había llegado hasta el hecho de rechazar la propuesta de Nueva España de establecer en ese territorio el sistema de regencia. Pero, por otra parte, las Cortes de Cádiz pedían negociación con las colonias americanas. Sin embargo, esto último no ayudó a la negociación de Zea en España. En efecto, su estancia en la metrópoli coincidió con la derrota de Morrillo en Venezuela y la declaración de independencia de este territorio. Además, hay que decir que el Congreso de la nueva República de Colombia se encontraba reunido en la ciudad de Cúcuta desde el 6 de mayo de ese año y el ejército patriota ganaba territorios en Nueva Granada y Venezuela.⁹⁵

En esas condiciones, el gobierno español amenazó a la delegación colombiana, en Madrid, con la acusación de que el gobierno de Bolívar había roto el armisticio militar. En definitiva, la delegación colombiana salió de inmediato de la capital de la Metrópoli española antes de que Fernando VII hiciera efectiva las amenazas contra ellos.

En París, a donde regresa Zea, la situación no era promisoria porque el régimen de Luis XVIII “hacía vigilar estrechamente a los agentes de los revolucionarios de América española”.⁹⁶ Pero, entretanto, el diplomático criollo se concentró en los detalles de la misión científica que enviaría a Colombia. Sin embargo, no descuidó los contactos políticos para el objetivo central de su misión, que era el de obtener el reconocimiento de la independencia del país.

Teniendo en cuenta tal estado político, hay que destacar la circular pública que envió Zea al Ministro de Negocios extranjeros inglés, el 8 de abril de 1822. En este documento, expone con la mayor crudeza y en ágil pluma el estado deplorable en que se encontraba España. Al respecto señala: “¿La España, despoblada, sin marina, sin industrias, podría retener por más tiempo bajo su dominio legal un continente separado de ella por el vasto océano?”⁹⁷ Agregaba que: “La independencia no ha hecho otra cosa, pues, que restablecer el orden natural, y ha

94 Llegaron a Madrid el 30 de mayo de 1821 y Zea arribó el 6 de junio de 1821.

95 El Congreso de Cúcuta se reunió del 6 de mayo al 14 de octubre de 1821 en la Villa del Rosario. El 12 de julio se aprobó la Ley Fundamental que se había presentado en el Congreso de Angostura, pero con la diferencia de ser un Estado centralista y no federalista como el que se había propuesto en Angostura. La Constitución se aprobó el 30 de agosto de 1821. La capital fue Bogotá, según el Decreto del 8 de octubre de 1821. Oficialmente, Colombia celebra su independencia a partir de la batalla del Puente de Boyacá del 7 de agosto de 1819. Venezuela lo realiza en celebración de la batalla de Carabobo, del 24 de julio de 1821; Panamá, el 28 de noviembre de 1821, y Ecuador, en 1822, tras la batalla de Pichincha. Este último país sólo se considera plenamente independiente hasta 1830, cuando se desvinculan de la Gran Colombia. Ana Gimeno, *Una tentativa monárquica*, 32.

96 Botero Saldarriaga, *Francisco Antonio Zea*, 128.

97 Ibíd., 145.

puesto fin a infinitos males que naturalmente producía una unión mal avenida". Citas como estas nos hacen entender los objetivos políticos de Zea y que él nunca claudicó frente a la forma republicana. Pero, ahora, su planteamiento era el de una federación de España con las Repúblicas americanas.

En este documento tenemos que subrayar como lo más significativo la concepción avanzada, que señala, sobre las relaciones internacionales de un Estado independiente. Entre los seis principios que propone como parámetros para que se aprueben por el gobierno británico, podemos señalar que: reconoce todos los gobiernos existentes "cualquiera que sean su origen y su forma" y establece la libertad de comercio con todo aquel país que reconozca la independencia de Colombia.

Pero lo importante de esta circular fue el impacto de opinión que causó en los ambientes políticos porque se publicó y comentó en un buen número de diarios europeos. Más aún, a los pocos días, el 23 de abril de 1822, se observó los efectos cuando la Gran Bretaña ordenó "la admisión del pabellón de la Gran Colombia en todos los puertos del imperio".⁹⁸ Parece ser que la medida británica también obedeció a la petición de los banqueros de Londres que vislumbraban un gran comercio con América.

Por otra parte, el *The Times* de Londres, del 24 de junio de 1822, informaba de la presión que se ejercía en la Cámara de los Comunes para el reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia. Ahora, se comentaba que era inminente el reconocimiento de las colonias españolas en América y que España podría ser objeto de una intervención armada por parte de Inglaterra, Francia y Portugal. No se puede olvidar, además, el discurso del presidente Monroe, el 8 de marzo de 1822, sobre el reconocimiento de Estados Unidos a las nuevas Repúblicas americanas.⁹⁹ La Doctrina Monroe era una presión política que, sin lugar a dudas, entraba en las variables políticas que debía tener en cuenta el viejo continente para sus relaciones con América.

Resulta paradójico que mientras Zea perdía prestigio en su país, por el contrario, lo ganaba en Europa. El hecho es que se le ofrece un banquete de honor en la capital británica el 10 de julio de 1822, reconociéndole su labor como diplomático en los niveles político, económico y cultural. Entretanto, en la política local colombiana, la lucha por el "pequeño poder" y la envidia por el prestigio que acumulaba Zea en el exterior se pone a la orden del día.

Pero, además, se debe mencionar que la lucha interna por el poder y la falta de una conciencia nacional, producto de los diferentes territorios que integraban la Gran Colombia, llevaban a Bolívar a pronosticar un panorama oscuro por la mezcla y el caos de los diversos grupos de "patriotas, egoístas, mestizos, venezolanos, cundinamarqueses, federalistas, centralistas, republicanos, aristócratas, de buenos y malos, todos los cuales estarían subdivididos aún en otros grupos".¹⁰⁰

No obstante, el diplomático seguía cumpliendo con los informes¹⁰¹ requeridos y prometía regresar pronto a su país para dar todas las explicaciones de su conducta ante el Congreso. Pero lo importante es que no deja de insistir en la necesidad de dar credibilidad financiera a su

98 Ibíd., 151.

99 Arthur Whitaker, *The United States and the independence of Latin America. 1800-1830* (Baltimore: 1941).

100 Carta de Bolívar a Nariño, 21 de abril, 1821, en Simón Bolívar, *Obras completas*, ed. Vicente Lecuna (La Habana: 1950): 551.

101 Carta de Zea al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia del 31 de octubre, 1822.

país. Desde esta perspectiva, sus comentarios se encaminaban a señalar que la República, sin existir aún, ya estaba en el descrédito por el manejo de la política internacional que se llevaba a cabo desde América. El hecho es que a los diplomáticos les quitaban y otorgaban poderes¹⁰² dando la impresión de fragilidad en las decisiones del gobierno.

CONCLUSIÓN

Ante nuestra pregunta que guió la investigación de si incidió en los dos criollos neogranadinos, Valenzuela y Zea, su formación botánica e ilustrada con Mutis para plantear en el periodo del proceso de la independencia un discurso, con propuestas y posiciones políticas diferentes en relación a la ciencia y entorno socio-educativo, económico sustentado en las ciencias útiles para indicar una nueva concepción para el imaginario de nación, se pudo concluir que los dos científicos criollos no pertenecieron a la élite económica neogranadina, provenían de la provincia, se educaron en los colegios mayores de Santafé y en los inicios recibieron la influencia ilustrada a través de sus profesores, pero quien los formó en la nueva mentalidad, sin lugar a dudas, fue José Celestino Mutis, a través de su proyecto de la Expedición Botánica a donde los llevó a ocupar la subdirección de la misma.

Zea y Valenzuela llegan al proceso de la independencia por caminos diferentes y con posiciones ideológicas disímiles; por lo tanto, la actividad política se enmarcó en diferentes escenarios: Zea, como persona de confianza de Bolívar y el intelectual estratega, no sólo en la elaboración de la Constitución de Angostura, sino en su carrera como diplomático que obtiene el gran logro del reconocimiento de la Gran Colombia como país independiente para Inglaterra y Francia; y Valenzuela, por el contrario, sin haber salido nunca del país, pero con un liderazgo decisivo en la ciudad de Girón, desarrolló sus planteamientos ilustrados en el proceso político de la independencia. A los dos botánicos les une el discurso político mediado por el pensamiento ilustrado de impulsar cambios en la educación y el desarrollo de la industria y el comercio, donde las ciencias útiles con el estudio de los recursos naturales de su patria marcaban el derrotero de la nueva concepción para el imaginario de nación de la élite criolla neogranadina.

102 Se le otorga nuevamente poderes el 19 de marzo de 1822, ante su prestigio en Europa. *La Gaceta de Colombia*, junio, 1822.

FUENTES

- Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), Madrid - España, *Estado*, Leg. 5471.
- Carta de Zea del 7 de octubre de 1820 (AHN), Londres-Francia, leg. 5471, 20 folios.
- Carta del Duque de Frías a Zea acusando recibo del Plan de reconciliación, 9 de octubre de 1820 (AHN), Londres-Francia, leg. 5471, 2 folios
- Archivo Colegio Mayor del Rosario, Tomo 9 y 24,
- Archivo General de Indias, Sección Quinta, Carta de José Celestino Mutis al Virrey Caballero y Góngora, solicitando se nombre al doctor Vergara como sustituto de la Cátedra de matemáticas 18 de octubre de 1785
- Correo del Orinoco, 8 de agosto, 1818.
- Correo del Orinoco, no. 10, 29 de agosto, 1818.
- Correo del Orinoco, no. 11, 5 de septiembre, 1818.
- Correo del Orinoco, no. 13, 17 de octubre, 1818.
- Correo del Orinoco, no. 17, 6 de febrero, 1819.
- Correo del Orinoco, no. 19, 20 de febrero, 1819.
- Correo del Orinoco, no. 10, 29 de agosto, 1819.
- Correo del Orinoco, No. 50, 29, enero, 1820.
- Correo del Orinoco, no. 50, 29 de enero, 1820.
- Correo del Orinoco, 27 de junio de 1818 a 23 de marzo de 1821.
- Correo del Orinoco, no. 13, 17 de octubre, 1881.
- El Argos Americano*, 11 del 12, noviembre, 1809
- El Argos Americano*, Supl. 1, 17 de septiembre, 1810.
- El Argos Americano*, 3 y 10 de diciembre, 1810.
- El Argos Americano*, 11 del 12, noviembre, 1810.
- Gaceta de Colombia*, Junio 1822 y no. 74, 16 de marzo, 1823.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del General O'Leary*. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880.
- Vicente, Lecuna ed. *Cartas del Libertador: 1802-1829*. Caracas: 1929.

REFERENCIAS

- Bartolomé Mitre, *San Martín*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1943.
- Botero Saldarriaga, R. *Francisco Antonio Zea*. Bogotá: Imprenta municipal, Ediciones del Consejo, 1945.
- Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador hoy. La reacción anti-floreana*. Puebla: Ediciones José Cajica Jr. S.A, 1967.
- Delgado, A. *La colonia. Temas de Historia de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Investigaciones Sociales (CEIS), 1974.
- Fermín de Vargas, Pedro. "Relación sucinta del estado actual de las colonias españolas en la América meridional", en *Pensamientos políticos*. Escrito hacia 1805. Bogotá: Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Procultura, 1986.
- Foz y Foz, Pilar. *Mujer y educación en Colombia. Siglos XVI-XIX*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997.
- Gimeno, Ana. *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1988.
- Herr, R. "La ilustración española", en *Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988.
- Hernández Franco, Juan. *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Florida-Blanca*. Madrid: 1984.
- Köning, Hans-Joachim. En el camino hacia la Nación. *Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-185*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 2010.
- Minguet, Charles. *Alejandro de Humboldt historiador y geógrafo de la América española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Manning, William Ray. *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Librería y Editorial la Facultad, 1931.
- Soto Arango, Diana. *Francisco Antonio Zea: un criollo Ilustrado*. Madrid: Colección Thesauros, RUDECOLOMBIA, CONUEP, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, 2000.
- Soto Arango, Diana. *Mutis: filósofo y educador. Una muestra de la realidad educativa americana en el siglo XVIII*. Tunja: Publicaciones del Magíster en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colección Nuevas lecturas de Historia, 22. Segunda edición, 2009.
- Soto Arango, Diana. *La universidad en el periodo colonial. Educadores criollos neogranadinos*. Tomo II. Tunja: COLCIENCIAS, Dirección de Investigaciones-DIN, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA, HISULA, SHELA, Doce Calles, 2011.

Tovar Zambrano, Bernardo. "El pensamiento historiador colombiano sobre la época colonial", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, no. 10 (1982): 35.

Villanueva, Carlos. *La monarquía en América*. París: Sociedad de Ediciones Listerarias y Artísticas, 1911.

Whitaker, Arthur. *The United States and the independence of Latin America. 1800-1830*. Baltimore: 1941.



Tomado de Soto Arango, Francisco Antonio Zea. (Madrid: Doce calles, 2000)

Soto Arango, Diana Elvira. "Valenzuela y Zea: científicos criollos en la Independencia Americana". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 16 No. 23 (2014): 15-40